

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Generales S.A.
Corr. : GGG/2462/15

Santiago, octubre 21 de 2015

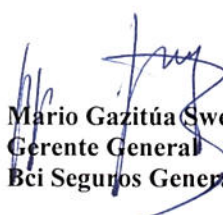
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2015, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., para el día 11 de noviembre de 2015, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en calle Magdalena No. 140, piso 16, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aumentar el Capital social, en los términos acordados por el Directorio.
- b) Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
- c) Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Generales S.A.

RHG/mis.